


Octubre 10 de 2019


Estimados Padres de Familia y Alumnos:

Es increíble la dependencia que los jóvenes tienen del celular y como ya lo hemos explicado en muchas ocasiones, no es necesario dentro de las instalaciones por resultar de mucha distracción entre los alumnos y como Ustedes saben quedó establecido en nuestro Reglamento la prohibición del mismo, sin embargo al sorprenderlos se resisten a entregarlo y se comportan groseros con el personal. Por lo anterior les solicitamos todo su apoyo, ya que al tomar esa actitud, al día siguiente, el alumno no podrá entrar a clases si no viene acompañado del padre de familia o tutor y habrá una sanción de 30 puntos, recordándoles que al acumular 50 puntos procede una suspensión.

Por otro lado y como medida preventiva hemos implementado dos campañas permanentes y sorpresivas a los alumnos, realizadas por personal de nuestra institución; ambas actividades serán llevadas a cabo con estricta discreción y consisten en lo siguiente:

 “Pediculosis” Para prevenir y evitar la infestación de piojos y liendres, se hará exploración de cabezas, en caso de detectar algún joven o señorita con el brote, éste será retirado de su grupo con estricta discreción para que sea sometido a un tratamiento. Por lo anterior, pedimos todo su apoyo y comprensión al seguir las siguientes recomendaciones:

1. La higiene es el primer filtro, lavar diariamente el cabello.
2. Revisar periódicamente las cabezas de sus hijos.
3. En caso de detectar brote en su hijo(a), favor de reportarlo(a) directamente al Depto. de Trabajo Social y no enviar a clases al alumno(a).
4. Los jóvenes deberán traer el cabello muy bien recortado y las señoritas que tengan el cabello largo, deberán traerlo totalmente recogido. En ambos casos, usar gel en el cabello.
5. El empleo de peines, cepillos, broches, ligas, etc., son de uso personal.

 Se les exhorta a que revisen las mochilas de sus hijos(a) y nos apoyen con la campaña “Mochila segura” de igual manera un grupo de profesores también hará la revisión, en caso de encontrar artículos peligrosos o dañinos, al portador de ello, se le canalizará al Depto. de Trabajo Social para dar seguimiento.

Por lo anterior solicitamos su compromiso en revisar diariamente la mochila de su hijo(a): _____ del ___ grado, sección ___ para cerciorarse que su menor hijo(a) no introduzca objetos prohibidos a la escuela y **AUTORICE LA REVISIÓN DE LA MOCHILA**, en los términos previstos por los procedimientos del **ACUERDO SECRETARIAL 002/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “MOCHILA SANA Y SEGURA” EN LAS ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA. (Publicados en la página de internet de la Secretaría de Educación).**

Nombre y firma del papá, mamá o tutor que AUTORIZA

En caso de estar en desacuerdo con las o cualquiera de las revisiones, favor de dirigirse al Depto. de Trabajo Social.

ATENTAMENTE

C.P. Angélica Rodríguez García
Directora

ARG/mef

Favor de entregar al Asesor de Grupo/Archivar en el Depto. de Trabajo Social.